



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

10 de marzo de 2020  
**DM-MAG-192-2020**

Señor  
Javier Vindas Acosta  
Coordinador  
Comisión Regulación Cannabis Medicinal  
Director General IAFA

Estimado Señor:

Este Ministerio, a través del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), ha recibido en las últimas semanas las solicitudes, por parte de dos empresas diferentes, para la contratación de los servicios para la realización de estudios sobre el cultivo de la semilla de Cáñamo (*Cannabis*).

Los estudios solicitados corresponderían a una prueba del material en campo con el propósito de obtener, entre otros resultados, los siguientes:

1. Adaptación y condiciones agroecológicas del cultivo de la semilla de Cáñamo en Costa Rica
2. Respuesta a plagas y enfermedades
3. Capacidad de producción de la semilla en Costa Rica, multiplicación genética

El estudio en sus inicios incorporaría la identificación de cuál sería el paquete tecnológico para la siembra, cultivo y producción de cáñamo.

A la fecha se nos ha indicado que se pretende evaluar dos variedades de semilla de cáñamo. La intención de ambas empresas es realizar los estudios para evaluar las posibilidades del dicho cultivo en Costa Rica con fines industriales, ya que según se ha documentado, el cáñamo se considera la fibra textil de origen vegetal más larga, suave y resistente y puede ser utilizada en la elaboración de textiles. Entre las características de la tela que se puede elaborar con esta fibra está la de presentar diferentes calidades, a veces más áspera y otras más suave que el algodón, también es más aislante, fresca, absorbente y duradera.

También se ha documentado el hecho de una hectárea de cáñamo puede producir el doble de fibra que una de algodón, y la fibra de cáñamo requiere menos productos químicos durante su procesado. El cáñamo no requiere los numerosos pesticidas que se utilizan para el algodón y que estropean los suelos. También permite la elaboración de materiales de construcción de gran resistencia y de materiales de gran capacidad aislante.



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

Sometemos el asunto a su consideración con el propósito de que puedan guiar a este Ministerio en la toma de esta decisión, ya que, por la naturaleza del producto, es necesario considerar todas las implicaciones relacionadas con la introducción de este cultivo en Costa Rica.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

As/mj